



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

BUIN, 25 SEP 2025

913588

DECRETO ALC. N° 3542 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2599 del 24 de Julio de 2025, que Aprueba el Contrato a Honorarios suscrito con doña Bernarda de las Mercedes Alarcón Fonseca, por prestación de servicios en el marco del Programa "Cuidados para la Protección del Medio Ambiente Urbano y Construido de Buin 2025", dependiente de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato - DIMAAO, a contar del 01 de Julio de 2025 hasta el 31 de Diciembre de 2025.

2.- El Memo N° 944 del 16 de Septiembre de 2025, enviado por el Director de DIMAAO, que informa al Administrador Municipal de la Carta de Renuncia Voluntaria presentada por doña Bernarda Alarcón Fonseca, a la prestación de servicios en el marco del programa *Cuidados para la Protección del Medio Ambiente Urbano y Construido de Buin*, a contar del 12 de Septiembre de 2025.

3.- El Oficio N° 911 del 15 de Septiembre de 2025, emitido por el Encargado de la Unidad de Áreas Verdes, referente a la Carta de Renuncia presentada por doña Bernarda Alarcón Fonseca, a partir del 12 de Septiembre de 2025.

3.- La resolución del señor Alcalde.

D E C R E T O

Póngase término a contar del 13 de Septiembre de 2025, al contrato a honorarios suscrito con doña **BERNARDA DE LAS MERCEDES ALARCÓN FONSECA**, Cédula de Identidad N° , por prestación de servicios en el Programa "Cuidados para la Protección del Medio Ambiente Urbano y Construido de Buin 2025", dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, en atención a la presentación de Carta de Renuncia Voluntaria.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL/GMG/VVS/KVC/ams/cmt

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- DIMAAO
- Presupuesto /SECPLA
- Remuneraciones
- Recursos Humanos



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE